



Tras la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral en la sesión del Consejo Social del 28 de abril de 2017, se ha creado el Servicio de Calidad de Laboratorios, dentro del Servicio de Apoyo a la Investigación NUCLEUS, adscrito al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Estando vacante el puesto de trabajo de nueva creación de Titulado Superior perteneciente al citado Servicio de Calidad de Laboratorios, esta Gerencia, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León,

**RESUELVE:**

Convocar para ocupar con carácter provisional y hasta su provisión definitiva el puesto de trabajo LL7041 Titulado Superior del Servicio de Calidad de Laboratorios entre el Personal de Administración y Servicios laboral fijo, que reúna los siguientes requisitos:

1.- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

2.- Conocimientos, Experiencia y Méritos en:

- Planes de auditorías internas.
- Evaluaciones de auditorías externas de certificación y evaluaciones por parte de clientes.
- Tareas de gestión propias del sistema de calidad.
- Programa de Gestión Gestilab.

3.- Funciones:

- Desarrollo del plan de auditorías internas de NUCLEUS.
- Proceso de evaluación de auditorías externas de certificación.
- Procesos de evaluación por parte de clientes de los servicios de NUCLEUS.
- Desarrollo de las tareas de gestión propias del sistema de calidad, como parte de la rutina de los laboratorios de los servicios NUCLEUS (gestión de proveedores, contratos con clientes, calibración de equipos, gestión documental, etc.)
- Soporte al proceso de acreditación del Servicio de Espectrometría de Masas, en proceso de evaluación final actualmente.
- Desarrollo del proyecto de acreditación de ensayos clínicos del Servicio de Citometría, cuya fecha límite es diciembre de 2017.
- Implantación del programa de gestión Gestilab en el Servicio de Citometría, como requisito previo para la consecución del objetivo anterior.

- Desarrollo y mantenimiento del programa de gestión Gestilab, para su uso por parte de los 15 laboratorios en los que actualmente está en uso (tanto de la USAL como otros externos que han adquirido licencia de uso).
- Funciones propias del administrador del programa Gestilab, de los servicios de NUCLEUS.
- Desarrollo del contrato firmado entre la USAL y el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, por el que se presta soporte en materia de gestión de calidad a dicho Centro.

El personal interesado deberá enviar su solicitud registrada al Servicio de PAS antes de las 14:00 horas del 12 de septiembre de 2017, con la siguiente documentación:

- Titulación exigida.
- Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en “conocimientos, méritos y experiencia”. Deberá acreditarse documentalmente la formación específica y la experiencia.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, que podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que estime oportuno.

Salamanca, 17 de julio de 2017

El Gerente,



Luis J. Mediero Oslé